

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**RECINTO DE RÍO PIEDRAS**  
**DEPARTAMENTO DE HISTORIA**  
Bosquejo de trabajo

**Título del curso:** Teoría de la historia.

**Codificación:** Hist. 4225.

**Créditos:** Tres (3)

**Prof.** César Augusto Salcedo Chirinos ([cesalchi@gmail.com](mailto:cesalchi@gmail.com))

**Descripción:**

El propósito de este curso es familiarizar a los, las estudiantes con las principales teorías y corrientes de pensamiento que han configurado y orientado la disciplina histórica, su investigación y análisis en el transcurso de los siglos XIX, XX y XXI. En él se incluirán los debates teóricos que comenzaron a tomar auge en el último tercio del siglo XX y que han cuestionado y problematizado la naturaleza (científica), pertinencia, investigación y escritura de la historia. Debido a que las discusiones han sido extensas, se abordarán los aspectos generales más relevantes.

**Objetivos:**

Se espera que en este curso el o la estudiante pueda:

1. Explorar los cuestionamientos contemporáneos sobre la naturaleza “científica” de la historia, así como la pertinencia, investigación y escritura de esta disciplina.
2. Familiarizarse con la trayectoria de la teoría de la historia dentro de la historia.
3. Desarrollar destrezas que le permitan tomar posición en los debates historiográficos contemporáneos.
4. Explicar la relación que supone una teoría de la historia a la metodología que orienta su investigación.
5. Discutir algunas de las principales teorías que orientan la investigación y el análisis histórico y sus exponentes.

**Bosquejo del contenido**

**Introducción general:** analizar la reseña de Carlos Antonio Aguirre Rojas, “Jurandir Molerba. *Historia y ciencias sociales. Ensayos críticos*. Rosario, Protohistoria, 2013, 200 págs.” *Historiografía*, Núm. 7 (2014), pp. 130-134.

**Conceptos generales:** Claudio Roberto Perdomo, *Problemas y concepciones de la historia. Antología de textos*. San Pedro Sula, Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, 2006, (Historia, ¿Para qué?, pp. 38-41/ El historiador y los hechos, pp. 42-27/ El significado de la historia, pp. 53-56)

**Acercándonos a las teorías:** Rosa Balvedresi (Coord.), *Introducción a la filosofía de la historia: conceptos y teorías de la historia*. La Plata, Edulp, 2016 (La historia como ciencia: algunos problemas epistemológicos, pp. 30-44/ La filosofía narrativista de la historia, pp. 45-61)

**Ejemplo de una teoría:** Antonio Capetillo, “Cuatro tesis para una teoría de la historia,” Congreso Internacional “Historia a debate”, Santiago de Compostela, 14-18 de julio de 1999.

**La teoría de la Historia:** Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Crítica, 1995 (Cap. 3. La renovación contemporánea de la historiografía, pp. 51-81; Cap. 4. Sociedad y tiempo, la teoría de la historiografía, pp. 84-104; Cap. 5. El objeto teórico de la historiografía, pp. 105-128; Cap. 6. La explicación y la representación de la historiografía, pp. 129-152).

**Síntesis del curso:** Josep Fontana, *La historia después del fin de la historia*. Barcelona, Crítica, 1992.

**Estrategias de enseñanza:**

- Conferencias del profesor
- Discusiones activas en clase, previas lecturas de los textos
- Trabajos escritos

**Estrategias de evaluación:**

- Tres pruebas parciales (100%+100%+100%)= 300
- Discusión y asistencia a clase (100%)=100
- Elaboración de proyecto (100%)= 100

Los exámenes consistirán en elaboraciones de argumentos relacionados con los discutidos en clase; serán para la casa mientras asista a las discusiones en clase. Para el proyecto final es necesario que cada quien seleccione tres artículos publicados en revistas académicas; deben ser del mismo tema, pero de autores diferentes.

**Notas:**

La asistencia a clase es importante para participar en las discusiones, por eso debe presentarse con las lecturas realizadas. Las horas de oficina serán por acuerdo.

-----  
**ACOMODO RAZONABLE:**

“Los estudiantes que requieren acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la oficina que atiende los asuntos para personas con impedimentos en la unidad.”

**Integridad Académica:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las

respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

#### Discrimen por sexo y género

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja".